

Formato de Observaciones aplicable a:



ANEXO C - FASE PRELIMINAR
del Proyecto de Minuta de Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos

Plazo para presentar comentarios: Hasta el viernes 3 de septiembre de 2021

No.	Numeral / Cláusula	Tema	Observación	Propuesta de Redacción	Interesado	Respuesta ANH
1	Observación General	Observación General	Sugerimos incluir la posibilidad de que el contratista pueda dar por terminado el contrato cuando, por causas que no sean imputables a su responsabilidad y diligencia, no logre obtener las autorizaciones requeridas por las autoridades. Lo anterior, sin que esto genere erogación alguna.	El Contratista tiene la posibilidad de dar por terminado el contrato cuando por causas que no sean imputables a su responsabilidad y diligencia no logre obtener las autorizaciones requeridas para el inicio del periodo de exploración, sin que por ello se generen erogaciones o contraprestación alguna para el Contratista. Ante las limitaciones de que trata la presente cláusula, el Contratista será eximido del pago del VEE y la ANH no ejecutará la garantía del VEE.	ECOPETROL S.A. Carlos Fernando Eraso Calero	Las situaciones objeto de la observación corresponderían a eventos de fuerza mayor que ya se encuentra contemplada en la cláusula respectiva del contrato como eximentes de responsabilidad para el cumplimiento de las obligaciones. En cuanto al VEE, se han incorporado ajustes al texto de la minuta con ocasión de las observaciones recibidas en la primer publicación del documento.
2	2	Prórroga del Período de Fase Preliminar.	Se debe establecer un término máximo para que la ANH decida sobre la solicitud de prórroga del Periodo de la Fase Preliminar. Adicionalmente, en el caso en el cual la ANH no se pronuncié respecto de la mencionada prórroga, en el termino a establecer, se deberá incluir la figura del silencio administrativo positivo.	N/A	PAREX RESOURCES Catalina Borda Restrepo	Revisada la solicitud no se encuentra pertinente su acogimiento.